

Notificaciones de denuncia

Ayuntamiento de Miranda de Ebro



CONCEJALIA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Y ORDENACION DEL TRAFICO

Notificación de requerimiento de identificación de infractor

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente edicto se notifican los requerimientos de identificación de infractor por los hechos denunciados en los expedientes cuyos datos se relacionan, los cuales se encuentran en el Área Administrativa de Denuncias de la Policía Local de este Ayuntamiento.

A tal efecto, como titular del vehículo, se le requiere para que identifique expresamente y de forma veraz, por escrito presentado ante el Registro General del Ayuntamiento, al conductor del vehículo responsable de la infracción, en el mismo plazo indicado para formular alegaciones (veinte días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el B.O.E.), comunicando nombre y apellidos, domicilio completo y D.N.I., advirtiéndole de que en el caso de incumplir esta obligación, será sancionado como autor de una infracción muy grave, con multa doble de la prevista para la infracción originaria, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave, de acuerdo con la regulación establecida en los artículos 77.j y 82.2.b del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.



Artº = Artículo; PTOS = Puntos; REQ / OBS = Hora

EXPEDIENTE	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
006467/2020	B50122894	PEDROLA	20/10/2020	0356JFP	200,00 RDL 06/2015	154.-	0	10:07	
005102/2020	B09607219	MIRANDA DE EBRO	07/09/2020	4352JZD	200,00 RDL 06/2015	91.2	0	07:55	

Miranda de Ebro, 2021-01-07, la ALCALDESA, Aitana Hernando Ruiz.,

Validar en: <https://sede.dgt.gob.es/>

CSV: TTRAPU-101JZW-7BJNFB-F42DEB